



RESOLUCION D.P.P. Nº RES-807-2024

USHUAIA, miércoles 16 de octubre de 2024

VISTO el expediente electrónico E Nº **233- 2024**, del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado: "ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LA DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS" y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente del visto se gestiona la adquisición de Lubricantes para Equipos de la Dirección Provincial de Puertos, con un presupuesto estimado de Pesos DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 18.274.612,27).

Que en el Adjunto 4, obra la Nota Nº N-DGPU-26-2024 del Sr. Director General de Gestión y Planificación Portuaria, mediante el cual se eleva el requerimiento solicitando al Sr. Presidente autorice la compra de los Lubricantes solicitados por el Director de Servicios Generales de la Dirección Provincial de Puertos y obrando en adjuntando 5 el pertinente presupuesto. .

Que en Adjunto 6 obra Nota NDPP Nº 0324/24 en la cual el Sr. Presidente autoriza la tramitación de compra mencionada en el considerando anterior.

Que en razón de lo expuesto y con el propósito de concretar la mencionada adquisición, resulta procedente a llamar a Licitación Privada y aprobar el pliego de Bases y Condiciones de la misma.

Que asimismo, amerita designar a los miembros de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas, titulares y suplentes, y autorizar a la Dirección General de Administración a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que la Dirección Provincial de Puertos cuenta con crédito presupuestario para afrontar el gasto que demande la presente contratación, obrando volante de Imputación Preventiva Nº 270/24 en Adjunto 09.

Que la presente contratación se encuadra legalmente en el artículo 17º inciso a) de la Ley Provincial Nº 1015 y en el Decreto Provincial Nº 188/23 y Resolución M.E. 148/2024.

Que a la misma le rigen las prescripciones de la Ley Provincial Nº 1015, el Decreto Reglamentario Nº 674/11, la Resolución de O.P.C Nº 84/2021;58/2021 y Nº 17/2021.

Que el presente acto administrativo se emite en cumplimiento de lo prescripto en el artículo 32 inciso a) de la Ley Provincial Nº 1015.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del correspondiente acto administrativo en virtud del

Decreto Provincial N° 3139/23, de lo previsto en el artículo 6° de la Ley Provincial N° 69.

Por ello:

EL PRESIDENTE
DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 13/2024, que tramita la adquisición de Lubricantes para Equipos de la Dirección Provincial de Puertos, por los motivos expuestos en los considerandos y de conformidad a los datos del comunicado obrante en Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el pliego de Bases y Condiciones Generales, que como Anexo II y III forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar el gasto de la Licitación Privada N° 13/2024, por la suma total de PESOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 18.274.612,27).

ARTÍCULO 4°.- Designar como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación, para la evaluación de las ofertas a los agentes EMIR ROMERO Legajo N° 10.205; BLEUER ADRIAN Legajo N° 10.231; VIVIANA LOPEZ Legajo N° 10.262; y como miembros suplentes DIAZ LUIS, Legajo N° 10.241, IVON PIERAGOSTINI Legajo N° 10.181; FERNANDA AGUILA WILDER Legajo N.° 10.285.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar a la Dirección General de Administración a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

ARTÍCULO 6°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente contratación a la partida determinada por nomenclador presupuestario del inciso 2 - 20510/ 20560, a la UG2201 y la UC2201, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 7°.- Comunicar, difundir, dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN D.P.P. N° RES-807-2024



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I

LLAMADO A LICITACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN PRIVADA N° 13/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA EQUIPOS DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS"; conforme al siguiente detalle:

EXPEDIENTE D.P.P.: N° 233/2024

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA EQUIPOS DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS".

COSTO ESTIMADO: PESOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 18.274.612,27).

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El lugar y fecha límite para la presentación de ofertas es:

Lugar: Mesa de Entradas de la Dirección Provincial de Puertos. Maipú N° 510, Ushuaia.

Fecha y Hora Límites: 31/10/2024 a las 12:30 hs.

APERTURA DE SOBRES: La apertura de ofertas se llevará a cabo en:

Lugar: Dirección Provincial de Puertos - Maipú 510 - Primer piso - Ushuaia

Fecha y Hora de Apertura: 31/10/2024 a las 13:30 hs.

OBTENCIÓN DE PLIEGOS: Los Pliegos podrán descargarse de la Página Web www.compras.tierradelfuego.gov.ar ó www.dpp.gov.ar/web/category/licitaciones/ a partir del presente anuncio.

